

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**N°050-2026-G.R.-JUNÍN/GRI.**

Huancayo,

04 FEB 2026

**EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.****VISTO:**

El Informe Técnico N° 61-2026-GRJ/GRI/SGE del 23 de enero del 2026; el Informe Técnico N°02-2026-GRJ/GRI/SGE-WETY del 23 de enero del 2026, el Memorando N°114-2026-GRJ/GRI/SGE del 22 de enero del 2026 y los demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización, elaboración y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°383 - 2018-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 13 de noviembre del 2018, el Gerente Regional de Infraestructura Ing. Alfredo Poma Samanez, aprueba el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N°2427699.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 110- 2022-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 23 de febrero del 2022, el Gerente Regional de



Infraestructura Ing. Anthony G. Ávila Escalante, aprueba la actualización de costos y acondicionamiento al plan COVID-19 del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N°2427699.

Que, mediante Oficio N°13-26-D/IE.31509 "RMM".UGEL-H, de fecha 16 de enero del 2026, el Director Lic. Narciso L. Contreras Campusano, remite el memorial solicitando repintado del total de la infraestructura de la I.E. N°31509"RICARDO MENEDEZ MENENDEZ" del distrito de El Tambo, a través del presupuesto del Gobierno Regional de Junín.

Que, mediante Oficio N°0175-2026-GRJ/DRJ/UGEL-H/DIR, de fecha 19 de enero del 2026, el Director de la UGEL Huancayo Dr. Walter Raúl Ore Ramos, remite la solicitud mediante Oficio N°13-26-D/IE.31509 "RMM".UGEL-H, de la I.E. N°31509 "RICARDO MENEDEZ MENDEZ" para su atención correspondiente.

Que, mediante Informe Técnico N°16-2026/FGQ, de fecha 22 de enero de 2026 el jefe de proyecto Ing. Frank Gonzales Quispe, remite la actualización de presupuesto de obra del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N°2427699.

Que, mediante Memorando N°114-2026/GRJ/GRI/SGE, de fecha 22 de enero de 2026 el Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional de Junín, remite la actualización de costo del expediente técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N°2427699, para su evaluación.

Que, mediante Informe Técnico N°02-2026-GRJ/GRI/SGE.-WETY, de fecha 23 de enero del 2026, el Evaluador Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, emite conformidad a la actualización de costos del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N°2427699.

Que, mediante Informe Técnico N°61-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 23 de enero del 2026, el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite opinión técnica y conformidad de la actualización de costos del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2427699, el cual se detalla lo siguiente;

"(...)

2. ANÁLISIS

2.1 DE LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO





En vista que se realizó la actualización de costos, se realizó la modificación del presupuesto de obra ascendiendo a un costo total de inversión de S/1,872,433.24 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 24/100 SOLES), presupuesto cotizados en el mes de Diciembre del 2025, en un plazo de ejecución de 120 días calendarios, por la modalidad de ejecución de administración Indirecta.

VALOR REFERENCIAL	S/ 1,766,446.45
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 6%	S/ 105,986.79
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
COSTO FINAL DE INVERSION	S/ 1,872,433.24

2.2 EVALUACION DE LA MODIFICACION DEL EXOEDIENTE TECNICO:

Del INFORME TÉCNICO N°02-2026-GRJ/GRI/SGE.-WETY, donde aprueba la actualización de costos del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2427699, se informa lo siguiente:

"(...)

3. ANALISIS

- De la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°383 - 2018-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 13 de noviembre del 2018, el Gerente Regional de Infraestructura Ing. Alfredo Poma Samanez, aprueba el expediente técnico del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N° 31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta por un monto de S/1,314,421.81, por un plazo de ejecución de 120 días calendarios, vigente al mes de octubre del 2018, y a la fecha a pasado mas de 9 meses, por lo que la sub Gerencia de estudios, realiza la actualización de costos en el mes de diciembre del 2025 de oficio.

3.1 DATOS GENERALES

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

NOMBRE DEL PROYECTO	: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N° 31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	: 2427699
RESPONSABLE DE FORMULAR	: ING. FRANK GONZALES QUISPE
UBICACIÓN DEL PROYECTO	: TAMBO – HUANCAYO - JUNIN
PPTO SEGUN PERFIL	: S/. 1,061,635.11 SOLES
PPTO SEGUN EXPEDIENTE TECNICO	: S/. 1, 314,421.81 SOLES
PPTO ACTUALIZADO DEL E.T.	: S/ 1,872,433.24 SOLES
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: ADMINISTRACION INDIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 120 DIAS CALENDARIOS (4 MESES)

3.2 DE LA EVALUACIÓN DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	CUMPLE		ESTADO
	SI	NO	
1. HOJA DE RESUMEN DE PRESUPUESTO	✓		APROBADO



✓ PRESENTA.			
2. PRESUPUESTO GENERAL	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
3. ANÁLISIS DE PRECIOS	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
4. RELACIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
5. CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADA	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
6. FORMULAS POLINOMICAS	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
7. GASTOS GENERALES	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
8. COTIZACIONES	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El monto de actualización de costos del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N° 31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", es por un costo de inversión total de S/1,872,433.24 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 24/100 SOLES), con precios vigentes del mes de diciembre del 2025, que se ejecutara por la modalidad de ejecución: Administración Indirecta.

VALOR REFERENCIAL	S/ 1,766,446.45
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 6%	S/ 105,986.79
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
COSTO FINAL DE INVERSION	S/ 1,872,433.24

El plazo de ejecución es de 120 días calendarios, bajo la modalidad de Administración Indirecta.

Que habiendo realizado la evaluación de la actualización de costos, se otorga Opinión Técnica FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la actualización de costos del expediente técnico "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N° 31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2427699, de OFICIO.

(...)"

5. CONCLUSIONES

- Visto la aprobación del Ing. Wendi Ema Torres Ylesca. evaluador de OFICIO de la actualización de costos del expediente técnico, esta Sub Gerencia de Estudios, emite OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la actualización del Expediente Técnico del proyecto:





"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2427699, con monto de inversión total de S/1,872,433.24 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 24/100 SOLES), calculado al mes de diciembre del 2025, con cotizaciones realizadas en el mes de diciembre del 2025, siendo además la modalidad por administración Indirecta con un plazo de 120 días calendarios.

VALOR REFERENCIAL	S/ 1,766,446.45
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 6%	S/ 105,986.79
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	-----
COSTO FINAL DE INVERSION	S/ 1,872,433.24

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la evaluación de la actualización de costos del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2427699;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura la actualización de costos del Expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2427699; remitido por el proyectista Ing Frank Gonzales Quispe con Registro CIP N°206728, así mismo cuenta con la conformidad y opinión técnica favorable correspondiente, según Informe Técnico N°02-2026-GRJ/GRI/SGE.-WETY de fecha 23 de enero del 2026, del Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, en su condición de evaluador de OFICIO;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la actualización de costos del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N°2427699, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta – Suma Alzada y un presupuesto General vigente al mes de diciembre del 2025;



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



VALOR REFERENCIAL	S/ 1,766,446.45
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/ 105,986.79
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
COSTO FINAL DE INVERSION	S/ 1,872,433.24

Son: Un Millón Ochocientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres con
24/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación de la actualización de costos del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. RICARDO MENENDEZ MENENDEZ N°31509 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2427699, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, elaboración y/o evaluación de la actualización de costos del expediente técnico, la responsabilidad recae, en el Proyectista: Ing Frank Gonzales Quispe con Registro CIP N°206728, y el Evaluador: Ing. Wendi Ema Torres Ylesca, con Registro CIP N°296136, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 04 FEB 2026

Apg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL